

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

78 *RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2025, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se hace público el anuncio de información previa del contrato de servicios titulado “Mantenimiento integral (con garantía total en el mantenimiento) de varios edificios dependientes de la Subdirección General del Libro”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.
 - b) Número de identificación fiscal: S7800001E.
 - c) Dirección:
 - 1) Dependencia que tramita: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - 2) País: España.
 - 3) Código NUTS: ES300 Madrid.
 - 4) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad Regional.
 - b) Principal actividad: Servicios públicos generales.
4. Código CPV:
— 50700000-2. Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de edificios.
5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros o de ejecución de los servicios: ES30 Comunidad de Madrid.
6. Descripción de la contratación:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Prestación del servicio de mantenimiento integral (con garantía total en el mantenimiento) de varios edificios dependientes de la Subdirección General del Libro.
 - c) Número de referencia: C-332B/001-25 (A/SER-002235/2025).
 - d) División por lotes: No.
 - e) Valor estimado: 1.317.508,90 euros.
 - f) Plazo de ejecución: 24 meses.
7. Fecha estimada de publicación del anuncio de licitación: 30 de septiembre de 2025.
8. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 20 de junio de 2025.
9. Indicación si ACP es aplicable: Sí.

En Madrid, a 19 de junio de 2025.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, Fernando Casado González.

(03/10.171/25)

